



LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

<p><b>1</b></p>	<p><b>EXPEDIENTE CIUDADANO</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:</b> C. DAVID HECTOR MANUEL VELASCO</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTANDO DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, EN CONTRA DEL PROCEDIMIENTO, PROCESO, DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE REGIDOR ÉTNICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, REALIZADA POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE ACUERDO</p> <p>SE ORDENA DAR AVISO A LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. FÓRMESE EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO <b>CEE/JDC-51/2012</b></p>
<p><b>2</b></p>	<p><b>EXPEDIENTE CIUDADANO</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:</b> C. DAVID HECTOR MANUEL VELASCO</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTANDO DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, EN CONTRA DEL PROCEDIMIENTO, PROCESO, DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE REGIDOR ÉTNICO EN EL MUNICIPIO DE PLUTARCO ELÍAS CALLES, SONORA, REALIZADA POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE ACUERDO</p> <p>SE ORDENA DAR AVISO A LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER</p>

			JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. FÓRMESE EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO <b>CEE/JDC-52/2012</b>
3	<b>EXPEDIENTE PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN SONORA</b>	<b>PROMOVENTE:</b> C. JOSE RENE NORIEGA GOMEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	SE TIENE POR RECIBIDO SU ESCRITO, Y DE LO SOLICITADO SE ORDENA ENTREGAR COPIA CERTIFICADA PREVIA FIRMA Y RAZON DE RECIBIDO QUE DEJE EN AUTOS
4	<b>EXPEDIENTE CIUDADANO</b>	<b>PROMOVENTE:</b> MIGUEL AYALA ALVAREZ	SE TIENE POR RECIBIDO ESCRITO Y ANEXOS, DE LO SOLICITADO DIGASELE QU ESTE CONSEJO MEDIANTE ACUERDO NUMERO 210 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2012 SE DESIGNARON A LOS REGIDORES ETNICOS DE LOS DIVERSOS MUNICIPIOS INCLUYENDO EL DE BENITO JUAREZ. SE ORDENA AGREGAR LAS DOCUMENTALES ANEXAS AL EXPEDIENTE RESPECTIVI POR NO TENER MAYOR TRASENDENCIA AL ESCRITO DE CUENTA SIN MAYOR PROVEÍDO.
5	<b>EXPEDIENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	<b>PROMOVENTE:</b> C. MARIA ANTONIETA ENCINAS VELARDE, COMISIONADA SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SE TIENE POR RECIBIDO SU ESCRITO, Y DE LO SOLICITADO SE ORDENA ENTREGAR COPIA SIMPLE PREVIA FIRMA Y RAZON DE RECIBIDO QUE DEJE EN AUTOS.
6	<b>EXPEDIENTE CEE/DAV-51/2012</b>	<b>PROMOVENTE:</b> C. MARIO ANIBAL BRAVO PEREGRINA, COMISIONADO SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL	SE TIENE A LA PARTE DENUNCIANTE DANDO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2012, Y SE ORDENA LLEVAR ACABO EL EMPLAZAMIENTO EN LOS TERMINOS PRECISOS DEL AUTO DE ADMISION DE DENUNCIA

2

7	<p><b>EXPEDIENTE PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN SONORA</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:</b> C. JOSE RENE NORIEGA GOMEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA</p>	<p>SE TIENE POR RECIBIDO SU ESCRITO, Y DE LO SOLICITADO SE ORDENA ENTREGAR COPIA CERTIFICADA PREVIA FIRMA Y RAZON DE RECIBIDO QUE DEJE EN AUTOS</p>
8	<p><b>EXPEDIENTE CEE/DAV-51/2012</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:</b> LIC. SERGIO CESAR SUGICH ENCINAS, COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.</p>	<p>VISTO LOS AUTOS DE LA CONSTANCIA LEVANTADA EN LA AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA A LAS 11 HORAS DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EN ESTE CONSEJO SE HISO CONSTAR QUE NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA PUBLICA.</p>
9	<p><b>EXPEDIENTE CIUDADANO</b></p>	<p><b>PROMOVENTE:</b> C. FELICIANO JOCABI MOROYOQUI</p>	<p>SE TIENE POR PRESENTANDO ESCRITO EN CUAL VIENE INTERPONIENDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DEL ACUERDO NUMERO 210 DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SOBRE LA DESIGNACIÓN DE REGIDOR ÉTNICO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, SONORA. DERIVADO A QUE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL ESTATAL NO PREVÉ RECURSO EN QUE PUEDAN INTERPONER LOS CIUDADANOS POR INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. ESTE CONSEJO PROCEDE REENCAUZAR EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN COMO DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.</p> <p>FÓRMESE EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO <b>CEE/JDC-49/2012</b></p>

3

10	<b>EXPEDIENTE CIUDADANO</b>	<b>PROMOVENTE:</b> C. FELICIANO JOCOBI MOROYOQUI.	SE TIENE POR PRESENTANDO ESCRITO EN CUAL VIENE INTERPONIENDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DEL ACUERDO NUMERO 210 DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SOBRE LA DESIGNACIÓN DE REGIDOR ÉTNICO DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA. DERIVADO A QUE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL ESTATAL NO PREVÉ RECURSO EN QUE PUEDAN INTERPONER LOS CIUDADANOS POR INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. ESTE CONSEJO PROCEDE REENCAUZAR EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN COMO DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.  FÓRMESE EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO <b>CEE/JDC-46/2012</b>
11	<b>EXPEDIENTE CIUDADANO</b>	<b>PROMOVENTE:</b> C. ALICIA CHUHUHUA.	SE TIENE POR PRESENTANDO ESCRITO EN CUAL VIENE INTERPONIENDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DEL ACUERDO NUMERO 210 DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SOBRE LA DESIGNACIÓN DE REGIDOR ÉTNICO DEL MUNICIPIO DE BENTO JUÁREZ, SONORA. DERIVADO A QUE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL ESTATAL NO PREVÉ RECURSO EN QUE PUEDAN INTERPONER LOS CIUDADANOS POR INTEGRANTES DE LOS

4

			<p>PUEBLOS INDÍGENAS ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.</p> <p>ESTE CONSE PROCEDE REENCAUZAR EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN COMO DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.</p> <p>FÓRMESE EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO <b>CEE/JDC-45/2012</b></p>
12	<b>EXPEDIENTE CIUDADANO</b>	<b>PROMOVENTE:</b> C. ALICIA CHUHUHUA.	<p>SE TIENE POR PRESENTANDO ESCRITO EN CUAL VIENE INTERPONIENDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DEL ACUERDO NUMERO 210 DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SOBRE LA DESIGNACIÓN DE REGIDOR ÉTNICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. DERIVADO A QUE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL ESTATAL NO PREVÉ RECURSO. EN QUE PUEBAN INTERPONER LOS CIUDADANOS POR INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.</p> <p>ESTE CONSE PROCEDE REENCAUZAR EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN COMO DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.</p> <p>FÓRMESE EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO <b>CEE/JDC-50/2012</b></p>
13	<b>EXPEDIENTE CIUDADANO</b>	<b>PROMOVENTE:</b> C. RAFAEL MATUZ MUÑOZ.	<p>SE TIENE POR PRESENTANDO ESCRITO EN CUAL VIENE INTERPONIENDO RECURSO DE</p>

			<p>REVISIÓN EN CONTRA DEL ACUERDO NUMERO 210 DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SOBRE LA DESIGNACIÓN DE REGIDOR ÉTNICO DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA. DERIVADO A QUE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL ESTATAL NO PREVÉ RECURSO EN QUE PUEDAN INTERPONER LOS CIUDADANOS POR INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.</p> <p>ESTE CONSE PROCEDE REENCAUZAR EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN COMO DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.</p> <p>FÓRMESE EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO <b>CEE/JDC-48/2012</b></p>
14	<b>EXPEDIENTE CIUDADANO</b>	<b>PROMOVENTE:</b> C. DAVID HECTOR MANUEL VELASCO	<p>SE TIENE POR PRESENTANDO ESCRITO EN CUAL VIENE INTERPONIENDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DEL ACUERDO NUMERO 210 DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SOBRE LA DESIGNACIÓN DE REGIDOR ÉTNICO DEL MUNICIPIO DE PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA. DERIVADO A QUE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL ESTATAL NO PREVÉ RECURSO EN QUE PUEDAN INTERPONER LOS CIUDADANOS POR INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.</p>

6

			<p>ESTE CONSE PROCEDE REENCAUZAR EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN COMO DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.</p> <p>FÓRMESE EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO <b>CEE/JDC-52/2012</b></p>
--	--	--	--

**Total de asuntos listados Catorce.**

**Lugar y Fecha de Publicación:** Hermosillo, Sonora a 06 de Septiembre de 2012.

**ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA.**

**LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO.**

7